

Constancia Secretarial: Manizales, tres (3) de diciembre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Salud Total.

Nancy Betancur Raigoza

Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, tres (3) de diciembre de 2020

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Yenny Tatiana Torres Castro contra Katherin Lizeth Rodríguez Ramírez y Rubén Darío Rodríguez radicada con el n.º 17001-40-03-011-2020-00026-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por Salud Total por medio del cual informa la dirección de la demandada.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación de los demandados.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d1181819c65c6e3020751da019e8b8b3525d2b51f7bfd1c5bbe752ee46f32a05

Documento generado en 03/12/2020 02:25:04 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>